

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17404** *Resolución de 15 de octubre de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 126/2021, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 2.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 2, don Carlos Álvarez Ramos, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 126/2021, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición contra la Orden JUS/817/2021, de 15 de julio, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 15 de octubre de 2021.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.